

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3101] [8L/5300-3102] [8L/5300-3103] [8L/5300-3104] [8L/5300-3105] [8L/5300-3106] [8L/5300-3107] [8L/5300-3108] [8L/5300-3109] [8L/5300-3110] [8L/5300-3111] [8L/5300-3112] [8L/5300-3113] [8L/5300-3114] [8L/5300-3115] [8L/5300-3116] [8L/5300-3117] [8L/5300-3118] [8L/5300-3119] [8L/5300-3120] [8L/5300-3121] [8L/5300-3122] [8L/5300-3123] [8L/5300-3124] [8L/5300-3125] [8L/5300-3126] [8L/5300-3127] [8L/5300-3128] [8L/5300-3129] [8L/5300-3130] [8L/5300-3131] [8L/5300-3132] [8L/5300-3133] [8L/5300-3134] [8L/5300-3135]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3135]

MOTIVO POR EL QUE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR HA TARDADO MÁS DE DOS AÑOS EN DECIDIR LA PRESENTACIÓN DE UNA QUERRELLA CONTRA LA VENTA DEL RÁCEING REALIZADA EN ENERO DE 2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

- ¿Por qué ha tardado la empresa pública Cantur más de dos años en decidir la presentación de una querella contra la venta del Racing realizada en enero de 2011?

En Santander, a 23 de octubre de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."